ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**RAD_S** Al contestar, cite el radicado: No.:***RAD_S*** Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 19/09/2024	

LUGAR: https://meet.google.com/cjj-hfvu-twp

FECHA: 15 / 11 / 2024

HORA: 7:00 am a 8:00 am

OBJETIVO O TEMA: Comité Técnico Extraordinario No. 6

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CEULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Se anexa lista de asistencia			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los integrantes del Comité Técnico.
2. Orden del día (punto para aprobación del comité).
3. Avance de cronograma de actividades frente a la ejecución.
4. Seguimiento manejo contable.
5. Validación de objetos, obligaciones y valores totales de próximas contrataciones (punto para aprobación del comité).
6. Otros y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de los integrantes del Comité Técnico

Se abre el Comité Técnico establecido en el Convenio de Asociación 590 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación – Maloka (Corporación Maloka), verificando la participación de los integrantes de este.

- Por parte de la SCRD se encuentran: Yaneth Marín, Subsecretaria de Gobernanza (E); y, Mario Suárez, director de la Dirección de Economía, Estudios y Política.
- Por parte de la Corporación Maloka, se encuentra Manuela Jaramillo (delegada encargada).

2. Aprobación del orden del día

- Se da lectura y se aprueba el orden del día.

En consecuencia, se procede a someter este punto para aprobación del Comité Técnico, de la siguiente manera:

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

- Yaneth Marín (E): aprueba

- Mario Suárez: aprueba

Corporación Maloka

- Manuela Jaramillo (delegada encargada): aprueba

3. Avance de cronograma de actividades frente a la ejecución

Johana Beltrán de La Corporación Maloka presenta el avance del cronograma y su ejecución.

Este punto de la agenda es informativo y por lo tanto no requiere aprobación.

4. Seguimiento manejo contable

Johana Beltrán de La Corporación Maloka presenta el seguimiento al manejo contable y aclara que todavía están consolidando la contrapartida de octubre.
La Corporación Maloka informa que el documento de avance de la ejecución lo enviarán el lunes siguiente para revisión y validación de la SCRD, este informe de avance es el N° 2 en cual se reporta el avance de las actividades del 1 al 31 de octubre de 2024, el cual incluye el informe de ejecución de la contrapartida.

Este punto de la agenda es informativo y por lo tanto no requiere aprobación.

5. Validación de objetos, obligaciones y valores totales de próximas contrataciones (punto para aprobación del comité)

Johanna Beltrán de La Corporación Maloka presenta el detalle de las contrataciones del evento. Se aprueban la mayoría de las contrataciones y las siguientes quedan sujetas a ajustes para su aprobación en comité asincrónico que se realizará en los siguientes días:

- Se solicita justificación técnica de la adición al contrato de Sonia Alexandra Zamora. Se mantiene el objeto, pero se le adicionan obligaciones para garantizar las actividades de postproducción del evento.

- Se propone revisar aprobación de DOC:CO. Se requiere detalle de las obligaciones de este proveedor con precisiones en la pauta y también en el número de contenidos de los influenciadores.

- Se propone aclarar el nombre de Podcast y también completar la obligación relacionada con los derechos de propiedad.

- En la ilustración, se solicita completar el tema de derechos de uso.

- Se deja pendiente el tema de aprobación de pines, totes y señalización.

- Se solicita retirar la actividad de astronomía e igualmente se solicita otra actividad para aprobación.

En consecuencia, se procede a someter este punto para aprobación del Comité Técnico, excepto los puntos anteriormente mencionados, de la siguiente manera:

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

- Yaneth Marín (E): aprueba
- Mario Suárez: aprueba

Corporación Maloka

- Manuela Jaramillo (delegada encargada): aprueba

6. Otros y Varios.

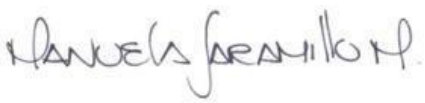
Se solicita incluir en la agenda del día del 25 la presencia de los ganadores para que el secretario les haga reconocimiento.

Maloka pregunta por el estado del trámite del aclaratorio por parte de la SCRD. La SCRD propone hacer una modificación contractual y no un aclaratorio. ESTÁ EN PROYECCIÓN

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO (Si aplica)**
El informe de avance de la ejecución lo presentan el lunes para revisión y validación de la SCRD. Incluiría el informe de la contrapartida.	Corporación Maloka	18/11/2024
Modificación contractual con el aclaratorio	SCRD	Semana siguiente

Finalizado el orden del día, se da por terminado el comité técnico.

Anexos:
Anexo 1. Cotizaciones estudio de mercado - Espacio realización evento-20241201T142643Z-001.zip
Anexo 2. Cotizaciones estudio de mercado - Gestión experiencias de entornos inmersivos y estrategia de fidelización-20241201T142635Z-001.zip
Anexo 3. Evento_ Objeto, obligaciones próximas contrataciones Maloka.docx
Anexo 4. Lista de asistencia



MANUELA JARAMILLO MEJÍA
MALOKA

Radicado: **20242400533593**
Fecha 16-12-2024 20:53

El Documento 20242400533593 fue firmado electrónicamente por:	
Yaneth Astrid Marín Ospina	**Directora de Personas Jurídicas**, Dirección de Personas Jurídicas, ID: 43722703, yaneth.marin@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 17:20:57
Mario Arturo Suárez Mendoza	**Director de Economía, Estudios y Política**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 1032365716, mario.suarez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 16:39:06
Luis Miguel Saavedra Avila	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 80744703, luis.saavedra@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 15:15:12
Diana Cifuentes Gómez	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 52863510, diana.cifuentes@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 10:05:43
Diana Camila Vásquez Ruiz	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 1018406171, diana.vasquez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 09:56:32
Andrés Riaño Díaz	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 1022942925, andres.riano@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 17-12-2024 08:19:44
Juliana Restrepo Tirado	**Contratista**, Dirección de Economía Estudios y Política, ID: 43626125, juliana.restrepo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 16-12-2024 21:52:07
Revisó:	Angela Maria Coronado Caldas - Contratista - Dirección de Economía Estudios y Política

c7cdec6f81d687f986a2b9043b564e8cd2a4377c7b07abdbdabda2d3f4dba112
Codigo de Verificación CV: 48d07

Anexos: 4 folios